

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8853 *Resolución de 15 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca», número 51, de 15 de marzo de 2023, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», número 279, de 7 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, mediante el sistema de oposición libre.

Asimismo, las bases que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el tablón de edictos de la Corporación, así como en la página web municipal del Ayuntamiento de Salamanca, www.aytosalamanca.es, en su apartado de Oferta de Empleo Público.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» y en el tablón de edictos de este Excmo. Ayuntamiento.

Salamanca, 15 de marzo de 2023.—El Tercer Teniente de Alcalde, Fernando Javier Rodríguez Alonso.